



Fiscalía Anticorrupción de Querétaro destaca a nivel nacional: Tec de Monterrey

- La institución educativa presentó la Segunda Edición del estudio “Fiscalías Anticorrupción: transparencia, autonomía y resultados”
- La Fiscalía Anticorrupción de Querétaro ocupa el 1er Lugar dentro del Ranking Nacional, por su eficiencia en la obtención de sentencias condenatorias y determinación de carpetas de investigación un sentido que combate la impunidad en los delitos por hechos de corrupción.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Querétaro destaca a nivel nacional por sus resultados en la investigación y persecución de estos delitos, así lo señaló la Segunda Edición del estudio “Fiscalías Anticorrupción: transparencia, autonomía y resultados”, realizado por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, en conjunto con la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización.

En este documento, se reconoce a esta Fiscalía Anticorrupción en el comparativo con las otras 31 Fiscalías del país y la de la Federación, en la posición número uno en el ranking nacional, al ser la que cuenta con el mayor porcentaje de carpetas de investigación determinadas que combaten la corrupción con un 55 por ciento. Además, es una de las instituciones que presenta buenos resultados, al obtener 26 sentencias condenatorias y el mayor porcentaje de carpetas resueltas en un sentido que combate la impunidad en los delitos por hechos de corrupción.

La Fiscalía Anticorrupción de Querétaro, es una de las 4 Fiscalías del país, en la recuperación de activos. Con lo anterior, se inhibe la fuga de fondos estatales, pues socavan la gobernabilidad, debilitan la rendición de cuentas y diluyen los recursos para la inversión y el desarrollo, ya que los activos son obtenidos ilícitamente a través de actos de corrupción.



El estudio realizado por el Tecnológico de Monterrey y la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización, destaca a la Fiscalía Anticorrupción de Querétaro por tener una autonomía técnica y de gestión. Además, de contar con la capacidad para regir su actuación bajo las políticas permanentes de especialización técnica, profesionalización y rendición de cuentas, bajo el respeto de la constitución y la Ley.

Otro de los aspectos que destaca el estudio en mención, es que los integrantes de la Fiscalía Anticorrupción pertenecen a un Servicio Profesional de Carrera sólido, específico y claro regulado en la Ley Orgánica de la Fiscalía General, y que se encuentra avalado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, el proceso de selección de nombramiento del titular está regulado por convocatoria pública, mediante un proceso de oposición, y con participación ciudadana; de igual importancia es el que cuenta con mecanismo de rendición de cuentas, mediante comparecencia pública, en particular ante la Legislatura del Estado.

En esta Segunda Edición, también se evaluó en positivo la transparencia de esta institución, al proporcionar la información solicitada por la instancia que realizó el estudio, de una manera completa, exhaustiva y en formato de datos abiertos.